



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**Diputada Lorena del Carmen Alfaro García**  
**Presidenta del Congreso del Estado**  
**Libre y Soberano de Guanajuato**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura**  
**P r e s e n t e**

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIV LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
PODER LEGISLATIVO	13 DIC. 2018
<b>RECIBIDO</b>	
HORA 9:06 am	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

LXIV-9625

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** y **Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática**, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 177 y 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos presentar y someter a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo**, mediante el cual el **Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión**, a efecto de que en el **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se consideren mayores recursos para el desarrollo rural y agrícola**, lo anterior de conformidad a las siguientes:

### CONSIDERACIONES

El campo de Guanajuato está de pie, avanzando todos los días, sembrando progreso y cosechando los frutos del trabajo honrado, que se traduce en más de 10.3 millones de toneladas de volumen agropecuario y pesquero, que representan un valor de producción superior a los 40 mil millones de pesos.

Hoy, el campo guanajuatense es líder nacional en la producción nacional de lechuga, brócoli, coliflor y semilla de cebada; además de ocupar el segundo puesto en cuanto al sorgo, el espárrago, la zanahoria y el ajo, que se suman al tercer lugar en la producción de trigo, fresa, cebolla y alfalfa. En el ámbito pecuario, somos segundo lugar en la producción de leche caprina, cuarto lugar en huevo, quinto en carne en canal y sexto en pollo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Como podemos ver, las manos, la mente y el esfuerzo de las mujeres y hombres del campo alimentan todos los días el desarrollo de Guanajuato, sembrando las semillas del progreso para sus familias y comunidades a través de la producción agropecuaria que atiende las necesidades del estado y que llega a las mesas de 63 países, incluyendo Alemania, Filipinas y Arabia Saudita, con exportaciones por más de 1,151 millones de dólares en los primeros 9 meses del año, un 5.3% más que en el mismo periodo del 2017, generando más de treinta empleos.

Los integrantes de los Grupo Parlamentarios del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática reconocemos la importancia de este sector, y nos unimos en gratitud a las familias del campo, por su trabajo cotidiano, que constituye un ejemplo de valor, de perseverancia y de esperanza en un futuro mejor, que debemos construir en equipo.

Por ello, proponemos exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 asignen mayores recursos al desarrollo rural y agrícola, conscientes de que en 2018 el presupuesto estatal consideró más de mil trescientos millones de pesos para estos rubros, contra apenas poco más de 300 millones enviados desde la federación.

En el Congreso del Estado, trabajaremos para refrendar ese presupuesto, pero también es necesario que se redoblen esfuerzos desde el ámbito federal, y por eso es necesario este exhorto, conscientes de que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión "Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación", cuyo proyecto, deberá hacerle llegar el Ejecutivo Federal, a más tardar el día 15 del mes de diciembre.

Estamos convencidos de que el desarrollo del campo en nuestro estado, tiene un enorme impacto en términos sociales y productivos, en beneficio de todo el país, pues en los últimos años, el sector agroalimentario de Guanajuato se ha modernizado y fortalecido, alcanzando un nivel cada vez más competitivo en la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

producción de alimentos agrícolas, convirtiéndolo en el segundo clúster más importante en cuanto a las exportaciones del Estado, lo que implica más y mejores empleos para las familias del campo.

Ello se debe en parte a las ventajas comparativas y competitivas propias de Guanajuato, pero, sobre todo, al talento y la visión de los productores que día con día hacen el esfuerzo para renovar su maquinaria e incorporar tecnología de punta que les permite participar con éxito en los mercados de México y el mundo, logrando que los productos de Guanajuato sean reconocidos por su calidad, además de aprovechar la integración de las cadenas y la asociatividad entre los productores.

Es importante tener en cuenta que a lo largo de este proceso, las políticas públicas han permitido impulsar y acompañar a los productores, respaldando sus esfuerzos, abriendo las perspectivas de nuevos mercados y facilitando el crecimiento, y por tanto es de suma importancia que continúen los Programas de Concurrencia con la Federación, para fortalecer crecimiento económico, la sustentabilidad de los recursos naturales, el bienestar de la sociedad, de forma que el campo de Guanajuato continúe como referente a nivel nacional e internacional.

Sabemos que el Presidente de la República ha mencionado dentro de sus prioridades el sector agrícola para lograr la seguridad alimentaria, y el Presupuesto de Egresos debe sin duda considerar, para el campo mexicano, programas y recursos que permitan elevar la productividad y competitividad del sector. Es indispensable un presupuesto que sea incluyente, que considere apoyos e incentivos para micro, pequeños, medianos y grandes productores, toda vez que estos no compiten entre sí, sino que la competencia directa está con los que se encargan de la producción en otros países, principalmente con nuestros socios comerciales.

Sabemos también que, sin los programas de concurrencia en esta materia, dejarían de atenderse 1,800 proyectos productivos agrícolas, pecuarios y de pesca, 800



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

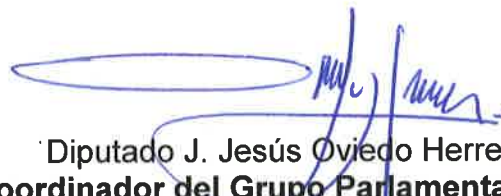
proyectos de Extensionismo, IPASSA y PESA, Campañas fito y zoonitarias e Información estratégica para la planeación, seguimiento, monitoreo y evaluación. Por todo lo anterior, es momento de alzar la voz en defensa de las oportunidades para las mujeres y los hombres del campo, protegiendo sus fuentes de empleo y garantizando un nivel adecuado de producción, para que los guanajuatenses tengan una buena comida en la mesa, una buena oportunidad en el trabajo y una buena esperanza en un futuro mejor.

Derivado de los argumentos anteriormente expuestos, consideramos que las instancias antes mencionadas tienen la capacidad jurídica y la obligación social de responder a las necesidades planteadas y nos permitimos someter a la consideración de esta honorable Asamblea, el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato realiza un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 se consideren mayores recursos para el desarrollo rural y agrícola.

**Guanajuato, Gto., a 13 de diciembre de 2018**  
**Diputadas y Diputados integrantes del**  
**Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y Grupo Parlamentario**  
**del Partido de la Revolución Democrática**



**Diputado J. Jesús Oviedo Herrera**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario del**  
**Partido Acción Nacional**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Diputada Laura Cristina Márquez Alcalá**

**Diputada Noemí Márquez Márquez**

**Diputado Armando Rangel Hernández**

**Diputado Miguel Ángel Salim Alle**

**Diputada Katya Cristina Soto Escamilla**

**Diputada Emma Tovar Tapia**

**Diputado J. Guadalupe Vera Hernández**

**Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Diputado Juan Antonio Acosta Cano**

**Diputada Lorena del Carmen Alfaro  
García**

**Diputada Jéssica Cabal Ceballos**

**Diputada Martha Isabel Delgado Zárate**

**Diputada Alejandra Gutiérrez Campos**

**Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas**

**Diputado Paulo Bañuelos Rosales**

**Diputado Germán Cervantes Vega**

**Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

**Diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

**Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática**

**Diputada Angélica Paola Yáñez González**

**Diputada Claudia Silva Campos**